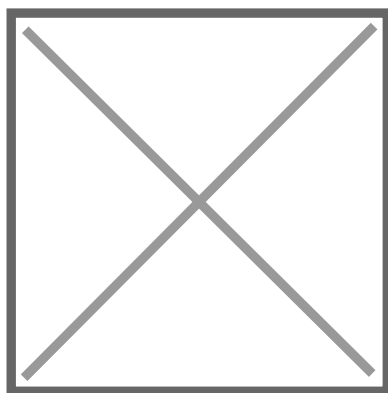




Los senadores Avila y Arancibia la encabezan

Constituida Comisión Especial Monumento a Neruda

por Rafael Valle

Quedó constituida oficialmente la Comisión Especial, que de acuerdo a la ley 19.871, del 25 de abril del presente, autoriza erigir un monumento en Isla Negra en memoria de Pablo Neruda.

La Comisión está compuesta, según la ley, por las siguientes seis personas: Los senadores de la Sexta Circunscripción Senatorial; los diputados del Decimocuarto Distrito Electoral; el alcalde de la Municipalidad de El Quisco y el vicepresidente del Consejo de Monumentos Nacionales.

La presidencia de la comisión quedó compartida. Los senadores Nelson Avila y Jorge Arancibia la encabezarán, mientras el alcalde de El Quisco, José Miguel Carrasco, será su secretario ejecutivo. Los restantes integrantes son los diputados Carlos Hidalgo y Samuel Venegas y el vicepresidente (s) del Consejo de Monumentos Nacionales, Oscar Acuña Poblete. El quórum



Los senadores Nelson Avila y Jorge Arancibia encabezan la presidencia de la Comisión Monumento a Neruda. El alcalde de la comuna en la cual está levantado el monumento, José Miguel Carrasco, fue nombrado secretario ejecutivo.

para sesionar y adoptar acuerdos será el de la mayoría de sus integrantes.

LA LEY

En lo medular la ley señala que la obra se financiará mediante erogaciones populares, obtenidas a través de colectas públicas, donaciones y otros aportes privados. Las colectas públicas se efectuarán en las fechas que determine la Comisión

Especial, en coordinación con el Ministerio del Interior. Asimismo esta comisión tendrá la facultad de coordinar la ubicación del monumento con la respectiva Municipalidad y el Consejo de Monumentos Nacionales. Además de disponer y supervigilar la construcción de dicho monumento.

La ley establece un plazo máximo de cinco años para

erigir el monumento a Neruda. Sin embargo, para los integrantes de la recién oficialmente constituida Comisión Especial, el objetivo es contar con ella para el centenario del poeta, el cual se celebra el 12 de julio del próximo año, por ende la comuna de El Quisco, a través de su localidad de Isla Negra será la capital de la cultura por entonces.

Se llamará a una licita-

ción internacional para llevar a cabo el proyecto.

NERUDA, HOMBRE TRANSVERSAL

La Comisión Especial (como la denomina la ley) llegó a acuerdo por mayoría absoluta que como Neruda es un hombre —más allá de sus ideales— transversal, la presidencia de ésta sea compartida por los senadores Nelson Avila y Jorge

Arancibia; ambos representan políticamente dos culturas e ideales totalmente diferentes, pero a la vez cruzados por el mundo meridiano.

"Quizá debe ser uno de los monumentos más importantes de los últimos tiempos en nuestro país, por ende hay que convocar a una gran gama de proyectos. Hay que crear algo de excelencia", dice el senador Avila, quien fue uno de los que propuso al ex almirante Arancibia como presidente de la Comisión. Nelson Avila enfatiza que "hay que erigir, en memoria de Neruda, algo inimaginable, echar a volar la imaginación, tener audacia y que llame la atención a todas las generaciones futuras".

Quien fue nombrado secretario ejecutivo de la comisión, el alcalde José Miguel Carrasco, aseguró que el tema de Neruda se viene tratando por más de dos años especialmente en su comuna. Para tal efecto ya se han creado las comisiones nacionales, provinciales y comunales sobre Neruda. "Si bien es cierto a Neruda se le celebrará en todo el mundo, Isla Negra será la capital de la cultura meridiana el próximo año. Por el momento, se está trabajando en el mejoramiento de espacios públicos en el cual se invertirán cerca de 200 millones de pesos", señaló Carrasco a los integrantes de la comisión, a quienes aprovechó de mostrarle los planos del proyecto. Además de salir a terreno con ellos, cosa de tener una real idea del lugar en el cual será emplazado el monumento.



In situ. A terreno fueron los integrantes de la Comisión Especial. En cuanto a que Neruda esté mirando el mar no hay ninguna duda para todos.

Pablo Neruda, original e innovador [artículo] Federico Tatter.

Libros y documentos

AUTORÍA

Tatter, Federico, 1940-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1983

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Pablo Neruda, original e innovador [artículo] Federico Tatter. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile